"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 23/2022 "Contratación de Servicios de Ensayo no Destructivo" - ID 408173

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día doce del mes de abril del año dos mil veintidós, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia de la **SGTO A AVC LIDIA ORREGO** y de la **V/SGTO 1° TEC JESSICA BENGOECHEA**, Miembros de la UOC N° 4, de la **TTE AVL LEIDY ORUE representante de la DAF IBA** y del **SGTO A TEC JORGE RODRIGUEZ** representante de la AUDITORIA INTERNA de la FAP, dando cumplimiento a la Orden Particular N° 128/2020 de FFMM, para la **Contratación Directa N° 23/2022 "Contratación de Servicios de Ensayo no Destructivo" - ID 408173.**

Acto seguido el **SGTO A AVC LIDIA ORREGO** da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará conforme a la **Resolución DNCP N° 5695/2019**, ***ARTÍCULO N° 30 - Cantidad mínima de oferentes.*** *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.*

Los oferentes que presentaron sus ofertas son:

- **CIE S.A.**: Representado en este acto por la Sra. Delia Solis con C.I. N° 3.751.067, quien procede a retirar su oferta.

- **PATCO INGENIERIA S.A.L.:** Sin Representante, quedando su oferta en resguardo de la UOC N° 4.

Se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal, se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de Adenda ante la Dirección de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas y cuarenta minutos es firmada por los presentes.

JESSICA BENGOECHEA
V/SGTO 1° TEC – MIEMBRO UOC N° 4

LIDIA ORREGO
SGTO A AVC – MIEMBRO UOC N° 4

JORGE RODRIGUEZ
SGTO A TEC – REPR. A.I.

LEIDY ORUE
TTE AVL – REPR. DAF IBA

Delia Solis
CIE SA
3751067